



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá –Cundinamarca, agosto veinte (20) de dos mil veinte (2020).

Como el apoderado de la parte actora adjunto la publicación del emplazamiento en el diario LA REPUBLICA, publicado el 23 de febrero de 2020, DE JHON ALEXANDER, VICTOR ALBERTO Y SANDRA KATERINE CAMELO AREVALO, efectuada en los términos del Art. 108 del C.G.P., se ordena su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, emplazamiento que se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro. Por secretaria procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 17 DEL
DIA DE HOY, 21-08-2020.**

ADURTH F CÁRDENAS G.
Secretario

Firmado Por:

**CESAR MONTAÑEZ ROMERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e3ba740c30afaf2741ca6c1c0befb4f01d9e45846d62912d47d43cdf15395fe5
Documento generado en 20/08/2020 09:31:36 a.m.